





VISTO

El Expediente OE Nº 5093-M-10 y el Pedido Nº 31692- Serie D, mediante el cual se gestiona la adquisición de hormigón elaborado H25" con destino a la DIRECCION GENERAL DE ESPACIOS PUBLICOS, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27/28 luce Decreto Nº 0830 de fecha 19 de julio de 2010, que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Particulares y Generales y autoriza el llamado a Licitación Pública Nº 12/2010, con fecha de apertura prevista para el día 9 de agosto de 2010, a las 10:00 horas;

Que a fs. 43 corre agregada el Acta de Apertura pertinente;

Que a fs. 92/3 se expide la Comisión de Preadjudicación sugiriendo adjudicar la presente licitación;

Que a fs. 95 la Dirección General de Auditoría Interna, mediante Informe Nº 277 DACCyDP/10; recomienda oportunamente solicitar a la firma HORMIX S.R.L. la presentación del Certificado de Cumplimiento Físcal Municipal vigente, a fin de cumplimentar la Cláusula 3.5 del Pliego de Bases y Condiciones, dado que el obrante a fs. 84 se encuentra vencido. Verifica que el Renglón Nº 1 resultó preadjudicado en un 7,14% (\$ 16.500,00) por encima del presupuesto oficial, por lo que deja a consideración la adjudicación definitiva. Dada la participación del Director General de Espacios Públicos Arq. Daniel E. Fernández en représentación del Sector solicitante en calidad de asesor técnico, no emite opinión al respecto;

Que a fs. 96 corre agregado el Certificado de Cumplimiento Fiscal Municipal de HORMIX S.R.L., conforme lo observado ut-supra;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA Y EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN R E S U E L V E N :

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la contaduría Municipal, liquídese y ------ páguese el gasto que surja de la presente con cargo la la partida del Presupuesto vigente.-

ES COPIA

Or NÉSTONA GELÓS DIRECTOR VIJICAL NE Fdo. BIANCHI Fdo. GAMARRA

> Publicación Doletín Oficial Municipal Nº 1488

Frohat <u>Ol / 10 / 201</u>0